

BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2.021.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las nueve horas del día 9 de abril de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2.021. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- DACIÓN CUENTA ADHESIÓN A LOS PLANES AGRUPADOS 2.021.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la documentación remitida desde este Ayuntamiento para solicitar la Adhesión a los Planes Agrupados 2021 de la Diputación Provincial de Córdoba. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha adhesión.

3.- DACIÓN CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN ADQUISICIÓN LOTES BIBLIOGRÁFICOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Orden de 8/03/2021, por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de apoyo al sector editorial del libro como consecuencia del COVID-19 a través de la adquisición de lotes bibliográficos para bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, publicada en el BOJA nº 48, de fecha 12/03/2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes toma conocimiento de dicha solicitud.

4.- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN ARTES PLÁSTICAS 2.021.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones y/o actividades relacionadas con las artes plásticas a desarrollar por los Ayuntamientos y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba, durante el año 2.021, publicada en el BOP nº 60, de fecha 30/03/2021. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, decide acogerse a dicha convocatoria con el proyecto "CONTEMPORÁNEA RURAL 2021", cuyo presupuesto se desglosa a continuación:

ORGANISMO	IMPORTE
Subvención solicitada a la Diputación. Fundación de Artes Plástica Rafael Botí. Convocatoria Subvenciones Artes Plásticas 2.021.	2.400,00€
Aportación Municipal. Ayuntamiento Dos Torres	1.600,00€
TOTAL	4.000,00€

5.- DACIÓN CUENTA SOLICITUD SUBVENCIÓN FOMENTO EMPLEO MAYORES 45 AÑOS.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento del Empleo Mayores 45 años" publicada en el BOP nº 60 de fecha 30/03/2021, y visto el Decreto de Alcaldía de fecha 31/03/2021, solicitando dicha subvención. La

Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, toma conocimiento de dicha solicitud.

6.- ADHESIÓN AL PLAN DE DEPORTE ESCOLAR 2021-2022.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la comunicación remitida desde la Consejería de Educación y Deporte, para la Adhesión al Plan de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, para el curso escolar 2021-2022. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes, decide acogerse a dicho Plan para el curso 2021-2022.

7.- APROBACIÓN DEL PROYECTO CONECTADOS.

Visto por la Junta de Gobierno Local, el Proyecto CONECTADOS remitido desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia y Mayores, el cual es un proyecto en común de Guadalinfo y el área de Informática, cuyo objetivo es informar a la ciudadanía desde una red como social como Whatsapp. La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la aprobación de dicho proyecto y la puesta en marcha del mismo.

8.- CONTRATACIÓN DEL SOFTWARE DE GESTIÓN PARA INSTALACIONES.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, la documentación remitida desde la Concejalía de Igualdad, Bienestar Social, Educación, Familia, Infancia y Mayores, para la contratación de las funciones de la plataforma SPORTTIA, plataforma para la gestión de actividades, con la utilización para inscripciones, gestión y pago de actividades deportivas del gimnasio municipal, escuela de verano, clases de inglés, escuela de música, piscina, venta de entradas para eventos..., cuyo coste sería de 130€/mes. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda la contratación de dicha plataforma.

9.- PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZA SEGURO EDIFICIOS Y LOCALES DEL AYUNTAMIENTO.-

Visto por la Junta de Gobierno Local, las propuestas económicas para contratación del Seguro de Edificios y Locales del Ayuntamiento de Dos Torres, presentadas por distintas aseguradas, cuyos presupuestos son los que a continuación se detallan:

- D. Manuel Rafael Jurado Medrán, en representación de ALLIANZ, presentando una propuesta económica de 4.595,73€ anual.
- Grupo AICO, en representación de REALE SEGUROS, presentando una propuesta económica de 6.502,27€ anual.
- Grupo AICO, en representación de GENERALI, presentando una propuesta económica de 5.735,52€ anual.
-

Por lo que resulta adjudicatario D. Manuel Rafael Jurado Medrán, en representación de ALLIANZ, por ser su oferta la más ventajosa económicamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las nueve horas y treinta minutos del día de la fecha.